



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER NUÑEZ NUÑEZ



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 02/02/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

OBJETO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 1/1-IRC, POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Y PREVISIONES DE INGRESOS AL PRESUPUESTO 2015.- Ultimado el registro contable de operaciones de gastos financiados con ingresos afectados, y obtenidos los saldos disponibles de los créditos de gastos al 31 de diciembre de 2014, así como los saldos de recursos afectados pendientes de reconocer, detallados en el presente Expediente, resulta obligatorio proceder a realizar una incorporación de créditos, al Presupuesto 2015, a fin de que no se produzca interrupción en la gestión y consiguiente contabilización de unos y otros.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Primero.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número 1/1-IRC, por incorporación de remantes de crédito, al Presupuesto 2015, con detalle con partidas presupuestarias de gastos que figuran relacionadas en aquel, por importe de 3.399.910,31 Euros, correspondientes a saldos disponibles de los créditos que figuran, según el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 6	INVERSIONES REALES	2.947.630,35
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	452.279,96

Segundo.- La financiación de este expediente se realizará con los siguientes recursos:

a) Mediante la incorporación de las previsiones de ingresos afectados, con los cuales se financian las partidas de gastos afectados que están en curso de ejecución, comprendidas en los conceptos presupuestarios que también se relacionan en el Expediente, por importe de 2.598.061,26 Euros, según el siguiente resumen por Capítulos:

Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.598.061,26
------------	---------------------------	--------------

b) Asimismo con los excesos de la financiación afectada, concepto 870.10, por importe de 354.969,09 Euros.

c) Remanente de Tesorería, concepto 870.00, por 452.279,96 Euros.



Decreto N°176 de 02/02/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
CkEk+zYCNGySIYig
obQ6VJlpeiUtthSWJvi
wKQQCvY=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 4HWY-DU4MT9QEU